



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Curso de Formación Complementaria 2015/16

Trabajo Fin de Grado /Diseño Gráfico

“El diseñador gráfico es un creador cuya actividad tiene por objeto la utilización del lenguaje gráfico para generar mensajes y comunicar contenidos de naturaleza diversa con diferentes medios y para los distintos canales de comunicación. Los ámbitos principales donde desarrolla su actividad son: Identidad corporativa y visual. Diseño editorial. Producción gráfica. Diseño de envases y embalajes. Dirección de arte en publicidad. Diseño audiovisual. Grafismo en televisión. Diseño multimedia. Diseño de interacción, diseño web. Diseño ambiental, gráfica y comunicación aplicadas al espacio. Diseño de material didáctico. Investigación y docencia”. R/D 633-2010. Orden 19 de junio 2013, Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Realización y contenidos del trabajo fin de grado

opción A _Trabajo práctico.

objetivos:

El trabajo fin de Grado consistirá en el correcto desarrollo de un proyecto inédito de diseño gráfico, con una finalidad objetiva y viable, que integre los conceptos, contenidos y competencias propias de la especialidad.

La realización del T.F.G. supone

La concepción, planificación y desarrollo de un proyecto de diseño gráfico original (real o ficticio), destinado a la producción seriada impresa o a la creación de soportes audiovisuales o multimedia destinados a su uso o difusión.

La observación y cumplimiento de los requisitos y condicionantes técnico-tecnológicos, funcionales, estéticos, comunicativos y legales

La realización de las maquetas y prototipos correspondientes. - Realización de la memoria justificativa, metodológica y técnica.

Estructura del proyecto

1 Introducción

Análisis documental.
Entorno de actuación.
Condicionantes.

2 Realización gráfica

Bocetos previos, verificación y selección.

Elaboración de la propuesta definitiva y presentación de todos los soportes gráficos, incluyendo las ilustraciones originales en el caso de los proyectos de ilustración y las maquetas correspondientes al producto final.

Memoria metodológica y justificativa en la que mediante un informe documental y gráfico completo de las diversas etapas de desarrollo, se explique el proceso de trabajo y las decisiones adoptadas.

3 Producción:

Información técnica, especificaciones, archivos y originales necesarios para la producción impresa y/o audiovisual del proyecto.

Previsión y planificación de las etapas y fases de producción.

Presupuesto real de producción (impresión, edición...)

4 Relación de las fuentes consultadas:

bibliografía, páginas web... En orden alfabético y según el siguiente esquema:

APELLIDO/S, Nombre/s del autor/es. Título. Ciudad de edición: Editorial, Año.
webgrafía: Título. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha)

Criterios de evaluación

La evaluación del trabajo tendrá en cuenta el carácter integrador de los conceptos, contenidos y competencias propios de la especialidad, valorando la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas. Se basará en el grado de consecución de los objetivos, para lo cual se tomarán como referencia inmediata los criterios de evaluación que aparecen publicados en el currículo correspondiente a la especialidad.

Criterios de calificación

La calificación de este apartado supondrá el 80% de la calificación del TFG. El otro 20% corresponderá a la exposición pública.

Integración de los conceptos, contenidos y recursos gráficos propios de la especialidad

Adecuación de las soluciones adoptadas a la finalidad del proyecto

Capacidad del alumno para generar soluciones creativas a los problemas de forma, función, configuración, finalidad y calidad del producto gráfico mediante el análisis, la investigación y la determinación de sus propiedades, cualidades físicas y valores comunicativos.

Capacidad para generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como técnicos, que resuelvan los problemas que en los procesos de abocetado y realización puedan plantearse.

Correcto desarrollo del proyecto de diseño en relación a la materialización de las ideas en los distintos soportes y tipos de visualización, incluidas maquetas y prototipos. Adaptándose éstos con la profundidad adecuada, a los requisitos y condicionantes previos planteados en el anteproyecto.

El desarrollo de la sensibilidad estética y la adecuación de ésta al tipo de proyecto y a los objetivos planteados.

La aplicación de criterios fundamentados sobre el uso y percepción del color, la forma, la tipografía, el espacio y/o el movimiento.

La investigación, adecuación y correcto uso de las herramientas y técnicas utilizadas.

Analizar, interpretar, adaptar y producir toda la información que afecte a la realización del proyecto y que deberá incluirse en la memoria impresa. Uso correcto del lenguaje en cuanto a las reglas de la gramática y la ortografía.

Justificación y argumentación objetivas de las decisiones y soluciones adoptadas.

El conocimiento de los procesos de producción y la incorporación en el proyecto de las especificaciones técnicas, archivos y originales necesarios para su reproducción.

La correcta planificación del proceso de trabajo en la realización de las distintas fases del proyecto.

El conocimiento del marco legal y reglamentario que regula y condiciona la actividad profesional y las medidas sobre la protección a la creación artística e industrial. En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el proyecto se calificará con un suspenso. Por ello dentro de la descripción del proceso de trabajo, se incluirán todos los bocetos que hayan sido relevantes para la realización y visualización definitiva del proyecto.

Adaptación del presupuesto a los criterios económicos y de producción.

Realización de todos los contenidos en los que se estructura el proyecto.

Calidad de la presentación y control en el acabado del trabajo. Excelencia profesional en la visualización de todos los elementos gráficos.

opción B _Trabajo de investigación.

objetivos:

El trabajo fin de Grado consistirá en el correcto desarrollo de un proyecto inédito de diseño gráfico en el ámbito de la investigación, que integre los conceptos, contenidos y competencias propias de la especialidad.

La realización del T.F.G. supone

La concepción, planificación y desarrollo de un proyecto teórico de investigación basado en las disciplinas de la Especialidad de Diseño Gráfico.

Ajustarse a los contenidos y objetivos previstos en el anteproyecto.

El Trabajo Final de Grado deberá cumplir las siguientes características:

La extensión máxima será de 270.000 caracteres con espacios y la mínima de 220.000, en formato A4, sin incluir los anexos.

La jerarquización de los textos y la maquetación, estará definida por el alumno, por considerarse un ámbito de actuación propio de la especialidad.

Se utilizará para el texto base una fuente tipo arial, cuerpo 11, interlineado 13.

En un apartado incluido en los anexos se indicará el número de caracteres de cada página del T.F.G., con la suma total de todas ellas.

Estructura

Índices. De contenidos, cuadros, gráficos, anexos.

Introducción. Breve exposición resumida de los motivos del trabajo de investigación.

Tema central de estudio

Justificación e interés de la investigación, para que sirve.

Marco de investigación, disciplinas en las se apoya la investigación.

Metodología de trabajo

Estructura del trabajo de investigación: cómo está organizado.

Objetivos y resultados obtenidos.

Contenidos

Capítulo I: Planteamiento del problema

Teorías relacionadas con el problema, objeto de estudio.

Datos concretos que sirven como soporte a nuestro planteamiento.

Conclusiones del análisis, condicionantes y definición del problema.

Hipótesis del trabajo, elementos a resolver en la investigación, que derivarán en las

soluciones.

Objetivos: Propósitos fundados de la investigación Justificación:

Conveniencia de la investigación

Aportaciones a nivel teórico, práctico y metodológico

Capítulo II: Antecedentes. Bases teóricas e investigaciones relacionadas con el trabajo.

Capítulo III: Metodología aplicada

Procedimientos utilizados en el estudio, sustentados con autores.

Tipo de investigación

Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Limitaciones

Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados en relación con los objetivos planteados.

Conclusiones

Conclusiones generales del tema

Logros del trabajo. Ideas relevantes que hayan surgido.

Consecuencias derivadas de los resultados obtenidos.

Recomendaciones. Posibles líneas de actuación futuras

Referencias: todas las fuentes consultadas a lo largo del estudio ordenadas alfabéticamente según el siguiente esquema:

Bibliografía: APELLIDO/S, Nombre/s del autor/es. Título. Ciudad de edición: Editorial, Año.

Webgrafía: Título. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha)

Anexos: Materiales que sirven para ampliar la información descrita en la investigación: glosarios, esquemas, gráficos...

Criterios de evaluación

La evaluación del trabajo final de grado tendrá en cuenta el carácter de los contenidos recibidos por el alumno en las distintas asignaturas cursadas, valorando la aplicación de la metodología, conocimientos y técnicas adquiridas. Se basará en el grado de consecución de los objetivos generales y específicos previstos, para lo cual se tomarán como referencia inmediata los criterios de evaluación que aparecen publicados en el currículo correspondiente a la especialidad.

Crterios de calificaci3n

La calificaci3n de este apartado supondr3 el 80% de la calificaci3n del TFG. El otro 20% corresponder3 a la exposici3n p3blica. .

Solidez y seguridad en los conocimientos.

Claridad en la expresi3n de las ideas. .

Coherencia y consistencia internas. .

Organizaci3n l3gica en el trabajo.

Relevancia de los elementos del problema estudiado.

Capacidad crtica.

Capacidad de an3lisis y sntesis.

Nivel de profundizaci3n en el enfoque, en las opiniones personales sobre el tema tratado y en las conclusiones objeto del proyecto.

Demostrar el manejo de los conocimientos obtenidos en el 3rea de Diseo Gr3fico.

Demostrar dominio de los m3todos de investigaci3n propios de la respectiva 3rea de conocimiento. .

Rigor metodol3gico.

Demostrar un aporte significativo para la especialidad.

Presentaci3n .

Exactitud de las referencias .

Reflejar la formaci3n cientfica o humanstica del autor.

Uso correcto del lenguaje en cuanto a las reglas de la gram3tica y la ortograf3a.

El conocimiento del marco legal y reglamentario que regula y condiciona la actividad profesional y las medidas sobre la protecci3n a la creaci3n artstica e industrial.

En caso de detectarse el plagio en alg3n trabajo, el proyecto se calificar3 con un 0.

calendario:

COMUNICACI3N DE CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO AL TUTOR: hasta el 7 de octubre de 2015

ENTREGA DE ANTEPROYECTOS: 10 de noviembre de 2015, en secretar3a, consultar horario en web.

PUBLICACI3N CALIFICACIONES ANTEPROYECTOS: 13 de noviembre de 2015

PLAZO DE REFORMAS ANTEPROYECTOS NO APTOS: hasta el 25 de noviembre de 2015, en secretar3a.

PUBLICACI3N CALIFICACIONES REFORMAS AL ANTEPROYECTO: 27 de noviembre de 2015

ENTREGA DEL TFG: 28 de enero de 2016. En secretar3a, consultar horario de la misma en web.

DEFENSA/ PRESENTACI3N DEL TFG: 3 de febrero de 2016, a las 16,00h. en el sal3n de actos.

Al presentar el proyecto deber3 entregarse adem3s por separado la informaci3n contenida (archivos) debe quedar , una copia del mismo en CD o DVD, que quedar3 en el archivo del Centro. Se entregará en caja de pl3stico e incluir3 una car3tula identificativa del proyecto, en la que aparezca adem3s el nombre del alumno y el a3o de entrega. claramente estructurada para su revisi3n por el tribunal. Se recuerda que el asistir peri3dicamente a las tutor3as puede ayudar a evitar errores conceptuales o de ejecuci3n, y a distribuir adecuadamente los tiempos de realizaci3n del proyecto. El tribunal a la hora de calificar los proyectos, podr3 consultar al tutor sobre las dudas que puedan plantearse.

zaragoza, 16 de septiembre de 2015
el tribunal